

PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Mecanizado y soldadura

FPB FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA



TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

INDICE

Criterios de Evaluación del Módulo Mecanizado y Soldadura	2
Evaluación del Proceso de Aprendizaje.....	4
Evaluación de los Contenidos Conceptuales	4
Evaluación de los Contenidos Procedimentales.....	5
Evaluación de los Contenidos Actitudinales.....	6
Evaluación Ordinaria o Final 1.....	6
Evaluación Extraordinaria o Final 2	6
Criterios e Instrumentos de Calificación	8
Calificación de la Evaluación Parcial y Final	8
Calificación de los Contenidos Conceptuales	9
Calificación de los Contenidos Procedimentales	12
Calificación de los Contenidos Actitudinales.....	13
Mecanismos de Recuperación	15

Criterios de Evaluación del Módulo Mecanizado y Soldadura

1. Interpreta y reproduce planos sencillos de diferentes elementos y piezas, interpretando las características de los mismos y aplicando procesos normalizados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y comprendido el plano sencillo de la pieza o elemento que se ha de utilizar en el proceso de mecanización.
- b) Se ha realizado la reproducción del plano tanto sobre papel como en la superficie que se ha de mecanizar.
- c) Se han identificado y clasificado los útiles de dibujo y trazado en función al proceso que se ha de realizar.
- d) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar siguiendo los procedimientos establecidos.
- e) Se han seleccionado las herramientas de medida clasificándolas de acuerdo al plano y a la superficie donde se ha de realizar el proceso.
- f) Se han realizado las medidas con la precisión que el proceso exige y conforme a los procedimientos establecidos.
- g) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

2. Prepara y ajusta los equipos, útiles y herramientas para el mecanizado, interpretando los requerimientos del proceso que se va a realizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las actividades relacionadas con el proceso de trabajo que se va a desarrollar.
- b) Se han clasificado los equipos, útiles y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso.
- c) Se han relacionado los diferentes tipos de materiales con parámetros de velocidad, avance y tipo de herramienta.
- d) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambios de herramienta y formato.
- e) Se ha llevado a cabo el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los distintos equipos, útiles y herramientas.
- f) Se ha ordenado el puesto de trabajo evitando accidentes propios de la profesión.

3. Ejecuta el mecanizado a mano de piezas describiendo el proceso y aplicando las técnicas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los equipos, herramientas y material que se va a utilizar, en relación a las características del trabajo encargado.
- b) Se ha sujetado la pieza de manera adecuada en el tornillo de banco.
- c) Se ha realizado la planitud, escuadra y paralelismo de las caras de la pieza, con la lima adecuada y siguiendo los procedimientos establecidos.
- d) Se han realizado con precisión las operaciones de corte, identificando sus parámetros y aplicando los procedimientos y técnicas establecidas.
- e) Se han realizado con destreza los procesos de taladrado, seleccionando las herramientas propias a cada material y describiendo las características de las mismas.
- f) Se ha ejecutado con habilidad el procedimiento de roscado a mano identificando el tipo de rosca y manejando las herramientas precisas para roscar taladros y espárragos.
- g) Se ha realizado con precisión procesos de remachado y roblonado, asegurando que la unión se efectúa según las especificaciones técnicas y en condiciones de calidad.
- h) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas y siguiendo las órdenes establecidas.
- i) Se ha comprobado la calidad del producto resultante corrigiendo las anomalías detectadas.

4. Realiza uniones soldadas simples, seleccionando los equipos y aplicando las especificaciones técnicas del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha organizado el material identificando sus propiedades.
- b) Se han clasificado los equipos y herramientas en función de las características del material a soldar.
- c) Se ha preparado el material base adecuándolo a la soldadura a realizar, (mecanizado de la superficie a soldar, preparación de bordes, entre otras).
- d) Se ha limpiado las superficies de unión eliminando los residuos existentes.
- e) Se ha seleccionado el material de aportación y desoxidantes en función del material a soldar.
- f) Se han conectado las fuentes de alimentación adecuadamente, seleccionando los diferentes parámetros de trabajo e identificando los elementos que las componen.
- g) Se ha realizado las uniones soldadas simples mediante soldadura eléctrica por arco voltaico, soldadura blanda y soldadura de plásticos, sin defectos aparentes.
- h) Se ha comprobado si la soldadura realizada cumple con las características prescritas.
- i) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales a emplear y de los equipos y las máquinas a manejar.
- b) Se han identificado los riesgos medioambientales asociados al proceso, de mecanizado o soldadura.
- c) Se han aplicado en el desarrollo de cada uno de los procesos las normas de seguridad personal y medioambiental.
- d) Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades, de cada proceso.
- e) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Evaluación del Proceso de Aprendizaje

Para la evaluación del proceso de aprendizaje de mi alumnado he utilizado los siguientes tipos:

Evaluación de los Contenidos Conceptuales

Serán dos los elementos para evaluar los contenidos conceptuales:

1. Las notas procedentes de las *pruebas teóricas*.

Las pruebas teóricas serán escritas, aunque en determinados casos podrán ser orales y se realizará una por cada unidad didáctica o bloque que por su contenido estén muy relacionados y sean difícilmente separables.

Cada unidad didáctica se evaluará al finalizar la misma mediante un examen, se considerarán superados los contenidos conceptuales cuando el alumno/a supere dicha pruebas con, al menos, nota de 5 puntos.

Esta prueba se realizará en un plazo, como máximo, de una semana después de haber terminado las explicaciones.

1.1. *Recuperaciones* ordinarias de las unidades didácticas o bloques.

Para aquellos alumnos/as que no superen una unidad didáctica o bloque tendrán otra oportunidad, podrán realizar otra prueba escrita, aunque en determinados casos podrán ser orales y se realizará sólo una por cada unidad didáctica o bloque que por su contenido estén muy relacionados y sean difícilmente separables.

Esta prueba se realizará en un plazo, como máximo, de una semana después de haber realizado la primera prueba ordinaria de cada unidad didáctica o bloque, se considerarán superados los contenidos conceptuales cuando el alumno/a supere dicha pruebas con, al menos, nota de 5 puntos.

2. Las notas procedentes de los *trabajos* mandados *para realizar en clase o en casa*.

Estos trabajos (pueden tratarse de trabajos monográficos, resúmenes, resolución de cuestiones, mapas conceptuales, etc.) se corrigen de forma colectiva en los inicios de las clases aunque después se valorarán de forma individual. Esta herramienta me permitirá obtener, de forma casi diaria, datos acerca del trabajo constante y diario por parte del alumnado.

Todos estos datos los llevará el profesor anotados en el cuaderno del profesor de Séneca de forma individualizada.

Evaluación de los Contenidos Procedimentales

La evaluación de los procedimientos conlleva por parte del profesorado una observación sistemática y continua del alumnado en el tiempo de estos contenidos, por lo que las anotaciones en el cuaderno del profesor deben ser múltiples. Los ítems a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en los procedimientos son los siguientes:

- **Aplicación de las nociones vistas en los contenidos conceptuales** y llevados a cabo en las clases procedimentales.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Valoración de los desmontajes, comprobaciones y montajes, atendiendo a las recomendaciones indicadas por el fabricante.
- **Tiempo empleado** en la realización de las tareas encomendadas.
- **Recogida y limpieza** del lugar de trabajo una vez terminada la actividad.
- **Realización del mantenimiento de primer nivel de todas las herramientas y maquinaria utilizados para la realización de cada práctica propuesta.**
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Anotaciones realizadas en las fichas de prácticas por parte del alumno/a, las cuales deben estar en correlación con el contenido del documento final de la práctica, su asistencia a clase y su trabajo diario.
- Contenido del documento entregado al profesor para cada práctica.
Cada alumno/a de manera individual entregará un documento de realización de la práctica denominado **MEMORIA**, cuyos puntos a tratar serán dados a conocer por el profesor en el guión que, a cada alumno/a, se le entrega junto con la práctica. Además con la evaluación de este trabajo, también se tendrá en cuenta la responsabilidad de la fecha de entrega asignada al documento (la cual no superará más de 7 días desde la finalización de ésta).
- Valoración del cumplimiento de las **normas de seguridad e higiene en el trabajo**.

Evaluación de los Contenidos Actitudinales

Los contenidos actitudinales son los más difíciles de evaluar ya que tienen una gran componente subjetiva. A pesar de ello hay ítem completamente objetivos (*faltas de asistencia, puntualidad,...*) y otros con mayor grado de subjetividad (*actitud de convivencia, saber trabajar en equipo, respeto,...*). Con esta toma de datos y anotaciones intentaré que la subjetividad vaya perdiendo protagonismo.

Los parámetros que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar al alumnado se detallan más adelante en los criterios de calificación.

Evaluación Ordinaria o Final 1

Existirá una única sesión de evaluación final y esta se realizará, con carácter general, a la finalización del régimen ordinario de clase dentro de la 32 semana lectiva.

Excepcionalmente, cuando el periodo del régimen ordinario de clase de los módulos profesionales no coincida con el curso académico, será el propio centro docente a través de su proyecto educativo el que establezca la fecha de la sesión de evaluación final haciéndola coincidir siempre con el final de un trimestre.

En Convocatoria Ordinaria se presentará el alumnado que tenga alguna parte de los contenidos conceptuales o procedimentales no superados.

En caso de alumnado con pérdida a evaluación continua, en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a ser evaluados mediante las siguientes pruebas:

- Para evaluar los **conceptos** el alumno/a entregará todas las actividades propuestas a lo largo del curso que han realizado el resto de compañeros y realizará un examen que abarcará los conocimientos básicos de las pruebas escritas no superadas en cada una de las evaluaciones parciales.
- Para evaluar **los procedimientos** el alumno/a realizará las prácticas que el profesor le indique el día del examen y entregará las memorias correspondientes para ser evaluado.

Se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales.

Evaluación Extraordinaria o Final 2

El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial en convocatoria ordinaria, desee mejorar los resultados obtenidos (mediante los programas de mejora de las competencias) o haya perdido el derecho a la evaluación continua podrá presentarse a una

evaluación extraordinaria que se realizará, con carácter general, a la finalización del régimen ordinario de los diferentes programas de refuerzo dentro de la 35 semana lectiva tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase recibiendo programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos en primer curso se aplicarán con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico, deberá realizarlos el alumnado que no haya superado el módulo profesional de Mecanizado y Soldadura en primera convocatoria y servirán para preparar la segunda convocatoria de los módulos profesionales. El alumnado tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

En esta convocatoria, el alumnado *se presenta tanto a la recuperación de los contenidos conceptuales como los procedimentales y actitudinales.*

Los *contenidos conceptuales* se recuperan mediante una *prueba escrita* en la que se abarcará todo el curso académico, independientemente de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas realizadas a lo largo del curso. Además, el alumnado tendrá que entregar los *trabajos de clase o casa* no realizados a lo largo del curso con fecha límite de entrega el día de la Convocatoria Extraordinaria.

Como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado se les preparará una serie de actividades de recuperación/repaso que realizará hasta la fecha límite con el fin de evitar el olvido a lo largo del tiempo.

Los *contenidos procedimentales* a recuperar son los que no se han superado a lo largo del curso y deberán desempeñarse durante el periodo de recuperación que coincidirá aproximadamente con las tres primeras semanas de junio. El plazo de entrega finalizará en la fecha de recuperación de los contenidos conceptuales y se evaluarán todos los ítems de los contenidos procedimentales ya comentados.

Para aquel alumnado que no haya superado alguno de los contenidos procedimentales, proporcionaré a cada uno un plan personalizado de recuperación, ayudándolo y orientándolo en todo momento en las tareas a realizar en el taller para la superación con éxito de los contenidos procedimentales no superados con anterioridad.

Los *contenidos actitudinales* se evaluarán sacando la media aritmética de la nota actitudinal obtenida a lo largo del curso y la obtenida en el periodo comprendido entre la semana 32 y 35, es decir, los días en los que se llevarán a cabo los diferentes programas individualizados de refuerzo de los contenidos no superados.

Los porcentajes de los diferentes contenidos que rigen esta convocatoria son los mismos que en las convocatorias ordinarias.

Se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales.

Criterios e Instrumentos de Calificación

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, informaré a los alumnos/as, a principio de curso, a cerca de los objetivos, capacidades terminales, contenidos, criterios metodológicos y estrategias de evaluación del módulo de MECANIZADO Y SOLDADURA.

La calificación final se obtendrá efectuando la media aritmética de las calificaciones de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (siempre que se haya obtenido al menos un 4 en cada uno), ponderando de la siguiente forma:

- A. Pruebas de carácter escrito. Contenidos conceptuales: 40%
- B. Pruebas de carácter práctico. Contenidos procedimentales: 40%
- C. Actitud del alumno/a. Contenidos actitudinales: 20%

La nota global del módulo en cada evaluación se obtendrá como resultado de aplicar la siguiente expresión matemática:

$$\text{Nota} = (\text{Media apartado A} * 0,4) + (\text{Media apartado B} * 0,4) + (\text{Media apartado C} * 0,2)$$

Calificación de la Evaluación Parcial y Final

Al término de cada evaluación se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales.

El grado de desarrollo mínimo de los resultados de aprendizaje viene determinado por los criterios de evaluación.

Para ser evaluado positivamente en el módulo de MECANIZADO Y SOLDADURA, el alumnado deberá alcanzar los objetivos planteados en cada Unidad de Trabajo, desarrollar los resultados de aprendizaje, adquirir las competencias profesionales, personales y sociales y aprender los contenidos en su triple dimensión conceptual, procedimental y actitudinal.

Calificación de los Contenidos Conceptuales

En los contenidos conceptuales de cada unidad didáctica o bloque se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, con decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales. Si el alumno/a no obtiene esta calificación mínima, se considerará que no ha superado la unidad didáctica, bloque o módulo.

Se reconocerá la nota igual o superior a 4 y podrá hacer media aritmética con el resto de las pruebas superadas para la nota final de evaluación parcial, ordinaria o extraordinaria.

Se realizarán:

A. **Pruebas escritas** que consistirán en el desarrollo por parte del alumno/a de preguntas propuestas por el profesor. Se tendrán en cuenta las respuestas concretas y la calidad y claridad de la misma (orden, limpieza, escritura, vocabulario, etc.)

Serán entregadas a cada alumno/a para que las devuelvan firmadas por sus tutores legales al día siguiente de su entrega, restando 0,5 puntos sobre la calificación de la misma cada día que pase sin que estas sean devueltas.

Participación en la nota 50%.

B. Cuestionario **actividades de clase** que consistirán en la ejecución de las cuestiones o actividades que se realizan durante o al final de cada U.D. Tendrán que estar todas realizadas para obtener una calificación positiva en la nota parcial o final del módulo.

Para las actividades realizadas tanto en el aula como en casa se tendrá en cuenta:

- Presentación
- Contenido técnico
- Originalidad
- Calidad (orden, limpieza, escritura, vocabulario, etc.)

Para los *trabajos monográficos* realizados en casa se tendrán en cuenta los criterios de calificación establecidos por el centro mediante la siguiente rúbrica:

TRABAJO MONOGRÁFICO	INDICADOR DE EXCELENCIA	0	1	2	3	4
TIEMPO DE ENTREGA	Cumple los plazos de entrega					
PRESENTACIÓN Y LIMPIEZA	Utiliza el tipo de letra, tamaño y espacio interlineal acordados Es legible y se entrega sin tachones, manchas, abuso de tipex, etc.					
ORTOGRAFÍA Y PUNTUACIÓN	El texto no presenta errores ortográficos (puntuación, acentuación y gramática)					
FORMATO (Márgenes, espaciado y párrafos)	Cumple con los márgenes establecidos: a la izquierda (3 cm), a la derecha (2 cm), arriba y abajo (2,5 cm).. Papel blanco. Hojas enumeradas y unidas. Escribe en párrafos y utiliza la sangría.					
ESTRUCTURA	Incluye: portada, índice, apartados o capítulos, conclusión y bibliografía.					
EXTENSIÓN	Se ajusta a la indicada por el profesor					
INTRODUCCIÓN Y CONCLUSIÓN	Incluye una introducción y una conclusión donde se describe el trabajo y se concluye resumiendo las valoraciones finales.					
BIBLIOGRAFÍA O FUENTES	Incluye la bibliografía o las fuentes que se han consultado. Utiliza el formato adecuado en cada caso					
PORTADA	Incluye los datos: nombre, apellidos, clase, título del trabajo y nombre del profesor/a al que va dirigido					
CONTENIDO	Determinado por cada materia					

0-No realizado 1- Poco conseguido 2- Regularmente conseguido
3- Adecuadamente conseguido 4- Excelentemente conseguido

Para las *exposiciones orales* realizadas en el aula se tendrán en cuenta los criterios de calificación establecidos por el centro mediante la siguiente rúbrica:

EXPOSICIÓN ORAL	INDICADOR DE EXCELENCIA	0	1	2	3	4
Habla: pronunciación y volumen	Articula y pronuncia de forma clara. Habla con fluidez y el volumen es el adecuado para la comprensión del auditorio.					
Postura del Cuerpo y Contacto Visual	Mantiene contacto visual con la audiencia y rara vez utiliza sus notas. La postura y el gesto son los adecuados para la situación comunicativa.					
Contenido y comprensión del tema	Demuestra un completo entendimiento del tema. Profundiza en los temas y ofrece información de fondo. Responde con precisión a las preguntas que se le plantean.					
Vocabulario	Usa un vocabulario claro y preciso, relevante al tema y del nivel lingüístico apropiado para el auditorio y para la situación formal en la que se encuentra.					
Uso del material complementario	Es interesante y atractivo y supone un apoyo excelente para la exposición oral.					
Organización y uso del tiempo	La información es presentada de manera lógica y coherente para que la audiencia pueda seguirla fácilmente y ajustándose al tiempo previsto.					

0-No realizado 1- Poco conseguido 2- Regularmente conseguido
3- Adecuadamente conseguido 4- Excelentemente conseguido

Participación en la nota 50%.

C. Cumpliendo los acuerdos adoptados por Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía en cada una de las pruebas escritas, cuestionarios o actividades, con un máximo de 1 punto.

Nota = (Media apartado A * 0,5) + (Media apartado B * 0,5) – (C)

Calificación de los Contenidos Procedimentales

Consiste en el diseño de solución, realización y simulación de ejercicios propuestos. De cada uno se realizará una memoria según tipo propuesto.

Cuando el alumno/a termine las prácticas propuestas, el profesor valorará la ejecución de cada ejercicio práctico con una nota numérica de entre 0 y 10 puntos.

Se considerarán superados los contenidos procedimentales cuando el alumno/a realice todas las prácticas, consiguiendo una nota de 5 en, al menos, el 75% de ellas, y entregadas todas las memorias, consiguiendo una calificación mínima de 5 en, al menos, el 75% de ellas.

Se realizarán:

A. Tareas que consistirán en el desarrollo por parte del alumnado de *trabajos o prácticas en el taller*.

Para las *prácticas en el taller* se tendrá en cuenta los siguientes aspectos mediante rúbrica:

- Proceso de trabajo adecuado
- Manejo de herramientas y equipo necesarios
- Localización e identificación de componentes
- Manejo e interpretación de documentación técnica
- Realizar comprobaciones y/o reglajes
- Exactitud en las comprobaciones y/o reglajes
- Aplicar y respetar normas de Seguridad
- Orden y limpieza
- Tiempo empleado

Para los *ejercicios de cálculo, esquemas, etc.* se tendrá en cuenta los siguientes aspectos mediante rúbrica:

- Respuestas concretas
- Calidad (orden, limpieza, escritura, vocabulario, etc.)
- Realización
- Planteamiento y respuesta correctas
- Planteamiento correcto, respuesta errónea pero razonable
- Calidad (orden, limpieza, etc.)
- Simbología adecuada
- Componentes adecuados
- Conexionado entre componentes

Para los *supuestos prácticos o maquetas* se tendrá en cuenta los siguientes aspectos mediante rúbrica:

- Utiliza los componentes adecuados

- Realiza montaje siguiendo orden lógico
- Funciona el montaje
- En caso de no funcionar, localiza el fallo
- Tiempo empleado
- Aplica y respeta las Normas de Seguridad
- Orden y limpieza
- Realiza el mantenimiento de primer nivel de las herramientas y elementos utilizados.

Participación en la nota 80%.

B. Documento de realización de la práctica denominado **MEMORIA**, cuyos puntos a tratar serán dados a conocer por el profesor en el guión que, a cada alumno/a, se le entrega junto con la práctica. Se calificarán mediante rúbrica diseñada a tal efecto por el centro, debiendo estas cumplir lo establecido en cuanto al formato, presentación y limpieza. Serán entregadas con un plazo máximo de 7 días una vez evaluada la práctica y se penalizará con 0,5 puntos sobre la nota de la misma cada día que supere el plazo de entrega. Tendrán que estar todas realizadas para obtener una calificación positiva en la nota parcial o final del módulo.

Participación en la nota 20%.

C. Cumpliendo los acuerdos adoptados por Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía en cada memoria, con un máximo de 1 punto.

Nota = (Media apartado A * 0,8) + (Media apartado B * 0,2) – (C)

Calificación de los Contenidos Actitudinales

A. Atención y respeto en clase y taller:

Computará con el 25% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Participar activamente en clase/taller y mostrar interés por las actividades que se desarrollen.
- b. Prestar la atención necesaria en clase/taller.
- c. No hablar en clase, ni distraerse.
- d. Tener una actitud respetuosa, educada y tolerante con el resto de sus compañeros/as y con el profesor.

B. Constancia en el trabajo diario:

Computará con el 25% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Trabajar con constancia en clase/taller.
- b. Realizar de manera completa las tareas de casa.
- c. Traer los materiales a clase.

d. Usar las agendas escolares.

C. Cuidado, higiene y seguridad:

Computará con el 30% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Uso de los equipos de protección individual y de las medidas de seguridad en el taller.
- b. Uso adecuado y responsable del material, de las instalaciones y de las herramientas.
- c. Tener orden y limpieza tanto en los trabajos realizados, como en el puesto de trabajo y taller en general.
- d. Tener siempre disponible y limpia la ropa de trabajo.

D. Otros aspectos a tener en cuenta serán:

Computará con el 20% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Capacidades desarrolladas.
- b. Capacidad de trabajo en equipo.
- c. Capacidad de toma de decisiones individualmente.
- d. Reacciones ante imprevistos.

E. Faltas de asistencia: las faltas no justificadas se penalizarán en la nota final del trimestre reduciendo en un 50% como máximo la nota de actitud. Se puntuarán a razón de 1 punto por falta no justificada, siendo 10 el número máximo de faltas computables.

Por tratarse de unas enseñanzas presenciales, la asistencia a clase es obligatoria para mantener la evaluación continua en el módulo, ya que el alumnado tiene el derecho y el deber de asistir a clase y realizar las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo.

Pérdida del derecho a la evaluación continua: Todos los alumnos/as tienen el derecho de una evaluación continua siempre y cuando cumplan con su deber de asistir a clase. Se perderá este derecho en caso de acumular más de un 25% de faltas de asistencia en un módulo concreto.

F. Retrasos: los retrasos se penalizarán en la nota final del trimestre reduciendo en un 10% como máximo la nota de actitud, si estos superan el 15% de las sesiones. Se puntuarán a razón de 1 punto por retraso, siendo 15 el número máximo de retrasos computables.

Se considerará superados los contenidos actitudinales si la valoración del comportamiento supera la nota de 5.

$$\text{Nota} = (\text{Media apartado A} * 0,25) + (\text{Media apartado B} * 0,25) + (\text{Media apartado C} * 0,30) + (\text{Media apartado D} * 0,20) - (\text{Media apartado E} * 0,15) - (\text{Media apartado F} * 0,15)$$

Mecanismos de Recuperación

Es frecuente que haya alumnos y alumnas que no han aprendido lo señalado en los criterios de evaluación o no los haya aprendido en el grado adecuado para su realidad concreta. En estos casos haré todo lo posible para que esos alumnos y alumnas alcancen el nivel necesario y para ello planteo los *mecanismos de recuperación*.

Entre ellos destaco los siguientes mecanismos o estrategias:

<i>Mecanismo o estrategia</i>		<i>Propuesta</i>
De Apoyo	<p>Ocurre frecuentemente que el alumnado evaluado negativamente, sea debido a una falta de motivación.</p> <p><i>Lograr que se interesen y se animen a trabajar</i> es el objetivo de este tipo de mecanismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento más de cercano y continuo con el alumno/a. • Entrevista con el alumno/a.
De Trabajo	<p>Otro hecho con el que nos solemos encontrar es que en muchas ocasiones el alumnado que tiene que recuperar no conoce con precisión lo que tiene que aprender y cómo lo debe hacer.</p>	<p>Para que sepa exactamente <i>lo que tiene que trabajar</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar los contenidos base, que tendría que conocer pues sin ellos no puede aprender lo que necesita. • Trabajar más los aspectos evaluados negativamente. • Para facilitarle el modo en que debe hacerlo señalamos. <ul style="list-style-type: none"> - Presentarle las pruebas hechas por el propio alumno/a con mis correcciones en las que le indicaré los errores y cómo se pueden corregir. - Actividades de refuerzo. - Cuaderno de Actividades de recuperación.
De Control	<p>Una vez que he garantizado el interés del alumnado y que le he facilitado los contenidos que deben aprender, es el momento de nuevamente <i>comprobar si realmente han aprendido</i> lo que tenían que haber aprendido, es decir, ahora es cuando tendría su papel las pruebas para el control del aprendizaje; normalmente suele darse un buen éxito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas sobre los contenidos que no se han alcanzado y los objetivos mínimos establecidos. • Ejercicios prácticos sobre aquellos trabajos en los que no se han adquirido las competencias básicas. • Resolución de problemas.